

MEMORIA ANUAL 2019

--	--	--

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. durante el año 2019. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Febrero 2020



Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A.
SIDERPERU

.....
ALEJANDRO QUINTANA CARDOZO
Gerente de Finanzas
Controller

CONTENIDO

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	2
--------------------------------------	---

SECCIÓN I

DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES Y DESARROLLO	5
CONTEXTO LOCAL	6
CONTEXTO INTERNACIONAL	6
VENTAS NETAS COMPARATIVAS	7
ALIANZAS ESTRATÉGICAS	7
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	8
GOBIERNO CORPORATIVO	9
PRODUCCIÓN	9
ASPECTO TRIBUTARIO	10
SISTEMA DE GESTIÓN	10
INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	13
GERDAU - PROPÓSITO Y PRINCIPIOS CULTURALES	13
MEDIO AMBIENTE	14
PERSONAS	15
CAPACITACIÓN	15
CLIMA LABORAL	17
SALUD OCUPACIONAL	18
RESPONSABILIDAD SOCIAL	19
PROCESOS LEGALES	21

SECCIÓN II

INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	24
SITUACIÓN ECONÓMICA	24
SITUACIÓN FINANCIERA	26
ADMINISTRACIÓN	27
DIRECTORES TITULARES	27
DIRECCIÓN EJECUTIVA	28

SECCIÓN III

RESPONSABILIDAD POR INFORMACIÓN FINANCIERA	31
AUDITORES EXTERNOS CONTABILIDAD	31

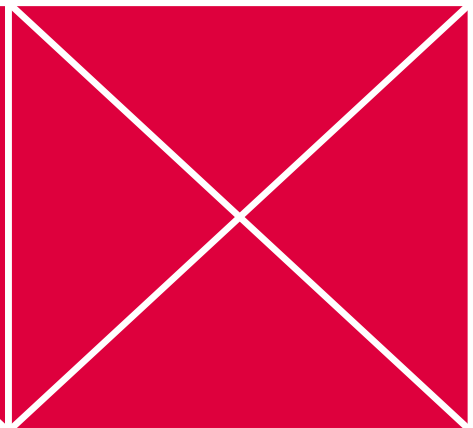
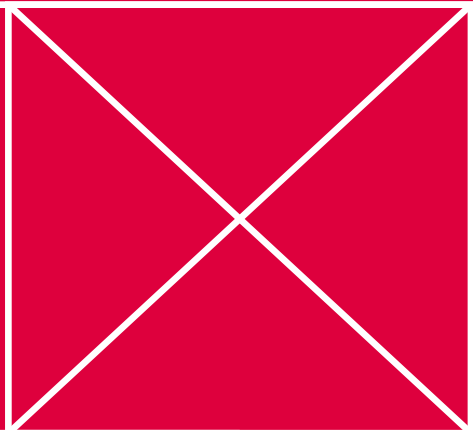
SECCIÓN IV

ANEXOS	33
<i>DATOS GENERALES</i>	33
<i>ESTRUCTURA ACCIONARIA</i>	34
<i>ACCIÓN: SIDERC1</i>	34
<i>ESTADOS FINANCIEROS</i>	35
<i>ESTADO DE RESULTADOS</i>	35
<i>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</i>	36
<i>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</i>	36
<i>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</i>	37
<i>DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES</i>	38

CONTACTOS

CONTACTOS	40
-----------------	----

SECCIÓN I



SECCIÓN I

■ DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES Y DESARROLLO

La empresa tiene como objeto principal desarrollar, dentro del sector privado, todas las actividades permitidas por la legislación peruana y, en especial, aquellas propias de las actividades siderúrgicas, industriales, mineras, afines y complementarias; incluyendo la exportación, importación y comercialización de los productos que extraiga, elabore o adquiera de otras fuentes. La sociedad puede incursionar en actividades metalúrgicas, de generación eléctrica, de operaciones portuarias de estiba y desestiba, de operación de muelles, de almacén aduanero autorizado, de depósito, de agencia de aduana, de agente marítimo y demás operaciones conexas, afines o complementarias. El plazo de duración de la empresa es indefinido.

El complejo industrial de SIDERPERU está ubicado en la ciudad de Chimbote a 420 km al norte de Lima, tiene una capacidad anual de producción de 750 mil toneladas de acero líquido, para ello cuenta con un Alto Horno y un Horno Eléctrico, además de instalaciones de reducción, aceración y laminación de productos largos; así como fabricación de productos tubulares, viales, entre otros y comprende un muelle propio, el cual es utilizado para la recepción y despacho de los principales insumos, materias primas y productos terminados.

En el mercado peruano del acero SIDERPERU comparte participación con Corporación Aceros Arequipa S.A. como únicos productores nacionales de acero. Ambos productores, junto a empresas importadoras independientes, atienden la demanda del mercado nacional. Asimismo, SIDERPERU durante el 2019 mantuvo una participación de mercado alrededor del 40%.

La cartera de productos de alta calidad que ofrece SIDERPERU al mercado nacional e internacional se encuentra adecuadamente diversificada. Estos productos intervinieron en los principales sectores económicos según el siguiente detalle:

SECTOR	PRODUCTOS
CONSTRUCCIÓN	Barras de Construcción, Alambón de Construcción, Rollo de construcción, Fierro Habilitado, Fierro Habilitado y Colocado, Calaminas, Alcantarillas, Guardavías.
INDUSTRIA	Tubos Laminados en caliente / Laminados en frío / galvanizados, Perfiles y ángulos, Bobinas y Planchas galvanizadas.
MINERÍA	Barras Mineras 92B y Bolas de Molino para la molienda de minerales.



■ CONTEXTO LOCAL

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, Reporte de Inflación de diciembre 2019), estimaba un crecimiento de 2.3% del PBI peruano para el año 2019, la proyección es explicada por los impactos negativos importantes en sectores primarios como Pesca (-18.6%), Manufactura (-5.5%) y Minería metálica (-1.3%). Otros sectores como Agropecuario (3.7%) e Hidrocarburos (5.1%) tuvieron crecimientos. Por otro lado, hubo crecimientos menores a lo esperado en algunos sectores no primarios como Manufactura (0.8%) y Construcción (2.9%). Con respecto a este último, el sector Construcción tuvo un menor dinamismo durante los últimos meses del año, sin embargo, alcanza el tercer año consecutivo de desempeño positivo, impulsado principalmente por la inversión privada.

■ CONTEXTO INTERNACIONAL

La World Steel Association (WSA, Press Release enero 2020), estimó que la producción mundial de acero crudo alcanzaría 1,870 millones de toneladas en el 2019, lo cual representaría un crecimiento de 3.4% respecto a 2018, consolidando el tercer año consecutivo de crecimiento desde el 2016; sin embargo, la producción se contrajo en todas las regiones durante el 2019 a excepción de Asia (5%) y Medio Oriente (20%).

China alcanzaría su récord histórico de producción durante el 2019, aproximadamente 993 millones de toneladas de acero crudo, lo cual representaría el 54% de la producción mundial. Por otro lado, EEUU registra un crecimiento de 2%.

América del Sur registró un descenso de 8.4% en comparación al año anterior, explicado por una menor producción de Argentina (-10%) y Brasil (-9%).

En el ámbito latinoamericano, la producción de acero crudo fue de 61,6 millones de toneladas que representó el 3.3% de la producción mundial; asimismo, experimentaría un crecimiento de 5.4% respecto al 2018.

Los principales productores latinoamericanos son: Brasil (54%), México (30%), Argentina (8%) y Perú (2%).

Según informes del SBB Platts (Reporte de seguimiento de precios internacionales, diciembre 2019), los precios internacionales de productos largos bajaron 13% respecto al año 2018, situación explicada principalmente por las tensiones comerciales entre EEUU y China.



VENTAS NETAS COMPARATIVAS

Los ingresos durante el año 2019 se mantuvieron en comparación al año anterior a pesar de haber registrado un ligero aumento del volumen de ventas, este mayor volumen comercializado se dio en un escenario con menores precios en el mercado local y extranjero, afectando el ingreso bruto por tonelada comercializada.

MERCADO	2018	2019	VARIACIÓN
MERCADO LOCAL	1,543,342	1,548,049	0.3 %
EXPORTACIONES	37,341	30,025	-19.6 %
TOTAL (MILES DE SOLES)	1,580,683	1,578,074	-0.2 %

Por otro lado, es preciso indicar que la reducción de ingresos por exportaciones obedece al menor ingreso por tonelada comercializada, como se indicó en el párrafo anterior, y también está vinculado a los problemas sociales acontecidos en el último trimestre 2019 en Bolivia, principal destino de nuestras exportaciones.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Como parte de la estrategia comercial local, SIDERPERU ha buscado generar sinergias con empresas líderes en sectores afines y así poder generar valor para todos los agentes de la cadena de ventas. Una de las principales alianzas es la desarrollada con UNACEM y su red de establecimientos PROGRESOL, con la finalidad de fortalecer nuestra posición competitiva en el canal minorista tradicional.

PROGRESOL es la red de ferreterías líder en puntos de venta de materiales de construcción que con el respaldo de UNACEM, SIDERPERU y otras marcas líderes, sigue creciendo en el mercado peruano. Cuenta con presencia en 6 regiones del país: Lima, Sur Chico, Norte Chico, Ica, Ayacucho, Huancayo, Huánuco y Huaraz.

SIDERPERU participa como marca patrocinadora dentro del programa de fidelización de PROGRESOL, brindando la posibilidad de acumular puntos a ferreteros y maestros de obra por cada compra que realicen. A ello se suman otros beneficios como parte del valor agregado del programa, con el objetivo de fortalecer las relaciones comerciales.

Por otro lado, SIDERPERU también se enfocó en buscar alianzas para brindar micro financiamientos, capacitaciones técnicas y asesorías que buscan facilitar y profesionalizar la construcción progresiva en nuestro país.



■ ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

1. En marzo del 2019 nuestro Gerente General, Juan Pablo García Bayce fue entrevistado por el prestigioso diario de negocios GESTIÓN considerando temas muy relevantes como fue la repartición de dividendos después de 20 años y repartición de utilidades luego de 11 años. Entre otras cosas importantes mencionó que de ser una empresa con una deuda de casi US \$400 millones, somos ahora una empresa con caja. Destacando además las inversiones de US\$ 250 millones de GERDAU en SIDERPERU desde su adquisición, en mejoras de seguridad, ambientales, calidad de vida de los trabajadores como tecnológicas que generan siempre una mayor eficiencia.
2. GESTIÓN mostró mucho interés en las notorias mejoras de nuestras actividades y en agosto del 2019 Aldo Tapia Castillo, Gerente de Operaciones de SIDERPERU en esa fecha, les concedió una entrevista, destacándose el foco en la excelencia operacional durante su gestión que permitió incrementar la fabricación de acero vía Horno Eléctrico en 10% y la fabricación de fierro de construcción en más de 8%. Adicionalmente se dieron los primeros pasos en el desarrollo firme de la transformación digital, dirigidos principalmente en satisfacer las necesidades de nuestros clientes.
3. En línea con los resultados exitosos y positivos de SIDERPERU en los últimos años, en octubre del 2019, la reconocida revista de corte empresarial y de economía, SEMANA ECONOMICA premió a Juan Pablo García Bayce, por ser el CEO más rentable de la industria, galardón que se le otorgaba por segundo año consecutivo. Sin duda estos reconocimientos son para todo el equipo de SIDERPERU que trabaja muy comprometido con el desempeño de la empresa.
4. GERDAU lanzó su propósito “EMPODERAR A LAS PERSONAS QUE CONSTRUYEN EL FUTURO” esto interesó mucho a APTITUS, destacada revista de corte laboral del mundo empresarial, y en octubre de 2019 entrevistan a Christian Gálvez Silva, Gerente de Personas, quien cuenta cómo nace esta iniciativa en Brasil, y como fue construyéndose con el aporte de todas las unidades que conforman la familia de GERDAU en los 10 países donde opera. Todo esto fue el corolario de un proceso de transformación cultural que se inició hace 6 años, tomando en cuenta la cultura interna, la visión de futuro y la necesidad humana, sin perder foco en nuestros clientes a quienes finalmente nos debemos.
5. SIDERPERU en octubre del 2019 tuvo un cambio significativo, renovó su identidad mostrando un nuevo logotipo, tanto al personal y luego a nuestros clientes y demás stakeholders, en eventos en Lima y Chimbote. GESTIÓN considerando este tema muy atractivo para los negocios entrevistó en noviembre a nuestro Gerente Comercial Daniel Martínez Mesinas, quien comentó la importancia de este hecho, que busca una nueva manera de transmitir los valores y personalidad de la marca a través de una imagen que representa la experiencia de hace más de 60 años en el mercado junto con la modernidad e innovación. Destacó también la apuesta en el nuevo logotipo por los colores patrios.



■ GOBIERNO CORPORATIVO

SIDERPERU considera que la adopción de las buenas prácticas en cuanto al gobierno corporativo son pilares fundamentales para sostener el desarrollo de la compañía; del mismo modo, GERDAU, principal accionista de SIDERPERU, está comprometida con el desarrollo sostenible de las regiones en las que tiene presencia, viene generando valor a sus clientes, accionistas, colaboradores y a la sociedad, actuando en forma responsable y sostenible en la industria del acero, favoreciendo al desarrollo económico del país en el que opera.

También es importante indicar que GERDAU cotiza en la Bolsa de Nueva York, se rige bajo la Ley SOX y desde el año 2006 recibió la certificación de sus reportes anuales 20-F guardados en la SEC (Comisión Nacional de Valores de EUA); también sus acciones cotizan en la Bolsa de Sao Paulo y Bolsa de Madrid.

Para cumplir con la Ley SOX, Gerdau basa en el ambiente de control bajo las premisas del COSO; aplicamos evaluación de riesgos, actividades de control, comunicación, monitoreo y ambiente de control; así como abarcamos objetivos financieros, operacionales y de cumplimiento normativo. Es preciso indicar que la Política de Buen Gobierno Corporativo de GERDAU es extensiva a todas sus empresas y su cumplimiento está basado en estándares corporativos, plasmadas en el Código de Ética y la Política de Cumplimiento (Compliance).

El Código de Ética Gerdau, así como la Política de Cumplimiento reúnen los principios éticos que utilizamos en la conducción de nuestros negocios y con relación a nuestros diversos públicos: proveedores, clientes, competidores, accionistas, gobierno, comunidad y medio ambiente. Ellos expresan conformidad con nuestros valores, demostrando las conductas necesarias para que la empresa actúe de acuerdo con los mismos.

En SIDERPERU poseemos un Código de Ética para Terceros, el cual contiene las principales directrices para que sus socios conduzcan sus negocios de acuerdo a nuestros estándares. Cabe indicar que este código de ética está disponible en la página web de la empresa en el apartado Ética y Compliance de la sección Conócenos.

■ PRODUCCIÓN

El Complejo Industrial de SIDERPERU tiene una capacidad de producción anual de 750 mil toneladas de acero líquido, contando para ello con un Alto Horno y un Horno Eléctrico.

En el año 2019 el nivel de producción de largos se ha visto incrementado en 8% respecto a los niveles de producción reportados en el año 2018 básicamente por la mayor demanda de nuestros productos.

Se muestra la composición de las toneladas comercializadas durante el año 2018 y 2019:

PRODUCTO (TM)	2018	2019	VARIACIÓN
LARGOS	431,295	465,402	7.9 %
PLANOS	48,859	52,481	7.4 %
TOTAL	480,154	517,883	7.9 %



■ ASPECTO TRIBUTARIO

La compañía está sujeta al régimen tributario Peruano. Al 31 de diciembre de 2019, la tasa del Impuesto a las Ganancias es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por la compañía, luego de compensar pérdidas tributarias provenientes de períodos anteriores si los hubiera.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, existen dos sistemas para la compensación de la pérdida tributaria arrastrable. El Sistema A que consiste en la utilización de la pérdida tributaria generada desde el año de su devengo y con un plazo máximo de cuatro años para su utilización, luego de ese plazo se considera que dicha pérdida tributaria ha prescrito. El Sistema B establece que la pérdida tributaria arrastrable no prescribe y que podrá ser utilizada hasta que se agote, compensando solo el 50% de la materia imponible que se genere en el ejercicio. La ocasión de la elección de la pérdida tributaria arrastrable se dará con motivo de la presentación de la declaración jurada anual del Impuesto a la Renta en el primer año de su generación y no estará sujeta a modificaciones posteriores sino hasta que se agoten o extingan las pérdidas.

La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Debido a las posibles interpretaciones que la autoridad tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible del Impuesto a la Renta bajo el régimen descrito, el que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de los años 2012 al 2018 y la que será presentada por el ejercicio 2019 se encuentran pendientes de revisión por parte de la autoridad tributaria.

■ SISTEMA DE GESTIÓN

El Sistema de Gestión de la empresa es una de las herramientas estratégicas formuladas por la Dirección de la compañía y uno de sus objetivos es proporcionar confianza a nuestros clientes en cuanto al buen funcionamiento de la empresa y de su capacidad para cumplir con los requisitos normativos y reglamentarios aplicables. Con relación a ello podemos indicar los siguientes puntos:

- El 18 de mayo del 2001 logró la Certificación de conformidad con la norma ISO 9002-94 para las Barras de Construcción y Barras de alto carbono para la fabricación de Bolas de molienda.
- En diciembre del 2003 se logró la Certificación de conformidad con la norma ISO 9001-2000 para todos los productos largos, productos planos y productos tubulares. El 03 de agosto del 2006 se amplió para productos viales y el 29 de diciembre del 2006 se amplió con las actividades en el Terminal Portuario.



- El 18 de febrero del 2010 se logró la Recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008.
- En el 2012 logramos la Recertificación ISO 9001:2008 en la Auditoría Externa de Recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad, por parte de la Certificadora Lloyd's Register Quality Assurance con CERO No Conformidad por tercer año consecutivo.
- En el 2013 superamos la Primera Auditoría de Mantenimiento de ISO 9001 del ciclo 2013 – 2015 del Sistema de Gestión de la Calidad, por parte de la Certificadora Lloyd's Register Quality Assurance con CERO No Conformidad por cuarto año consecutivo.
- En el 2014 logramos la Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de conformidad con la norma OHSAS 18001:2007 y del Sistema de Gestión Ambiental de conformidad con la norma ISO 14001:2004 en la Auditoría Externa por parte de la Certificadora Lloyd's Register Quality Assurance. Asimismo, superamos la Segunda Auditoría de Mantenimiento de ISO 9001 del ciclo 2013 – 2015 del Sistema de Gestión de la Calidad, por parte de la misma Certificadora. Asimismo logramos la acreditación en la Norma ISO/IEC 17025:2006, que certifica a nuestro laboratorio de ensayos físicos para los ensayos de dureza, tracción y doblado de barras de construcción.
- En el 2015 logramos la Recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001:2008 y superamos la Segunda Auditoría de Mantenimiento de ISO 14001:2004 – OHSAS 18001:2007, del ciclo 2015-2018, por parte de la Certificadora Lloyd's Register & Quality Assurance. Asimismo conseguimos la certificación para el empleo del sello de calidad IBNORCA (Bolivia) para nuestros productos viales MP-68 y MP-152, para el período 2015-2018. Finalmente superamos la Primera Auditoría de Seguimiento por parte de INACAL, de la Norma ISO/IEC 17025:2006, que acredita nuestro laboratorio de ensayo para las pruebas de dureza, tracción y doblado de barras de construcción.
- En el 2016 se logró mantener la acreditación en la Norma ISO/IEC 17025:2006 de nuestro laboratorio de ensayos físicos para los exámenes de dureza, tracción y doblado de barras de construcción, al superar las auditorías del segundo y tercer seguimiento por INACAL. Asimismo, conseguimos la ampliación de esta acreditación para el laboratorio químico mediante el ensayo Método de análisis químico por espectrometría de emisión óptica por chispa.
- Se aprobó la primera etapa de evaluación documentaria para la acreditación de nuestro Organismo de Inspección basado en la Norma ISO 17020:2012.
- Se pasó exitosamente las auditorías de seguimiento, logrando mantener las certificaciones en las Normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007 y sello de calidad IBNORCA.
- En el 2017 se renovó la acreditación por INACAL de nuestro laboratorio de Ensayo con base en la norma ISO/IEC 17025:2006 por cuatro años desde setiembre 2017 a setiembre 2021 para ensayos físicos de dureza tracción y doblado y método de ensayos químicos por espectrometría de emisión óptica por chispa.



- También se logró obtener la acreditación de nuestro Organismo de Inspección Tipo B de SIDERPERU con base en la norma ISO/IEC 17020:2012 por INACAL por un período de tres años desde diciembre 2017 a diciembre 2020.
- Asimismo, se aprobó la auditoría de recertificación del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional en base a la norma OHSAS 18001:2007 con vigencia hasta el 2021 y del Sistema de Gestión ambiental en base a la norma ISO 14001:2004, con vigencia hasta setiembre del 2018 (por tener que migrarse a la versión 2015 antes de esa fecha), así como la segunda auditoría de mantenimiento de la acreditación ISO 9001:2008 para nuestro sistema de Gestión de Calidad, ante la certificadora Lloyd's Register Quality Assurance, también se mantuvo la certificación del sello de calidad IBNORCA al aprobar la segunda auditoría de seguimiento por IBNORCA.
- En el 2018 logramos migrar a las nuevas versiones de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015.
- Logramos recertificar en la Norma de Calidad ISO 9001:2015 por un periodo de tres años desde Diciembre 2018 a Diciembre 2021 otorgados por certificadora Lloyd's Register Quality Assurance.
- También logramos el primer seguimiento de la auditoría de acreditación de la norma ISO/IEC 17025:2006 y ISO/IEC 17020:2012 otorgados por INACAL así como también logramos el primer mantenimiento de las normas ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007 y mantenemos la certificación del sello de calidad IBNORCA al aprobar la auditoría de certificación por IBNORCA.
- En el 2018 se logró el primer seguimiento del código PBIP “Protección de Buques de la Instalación Portuaria” a cargo de la APN “Autoridad Portuaria Nacional”.
- En el 2019, logramos el primer mantenimiento de las normas ISO 9001:2015 con cero No Conformidades, así como también logramos el segundo mantenimiento de las normas ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007.
- También se logró el segundo seguimiento de la auditoría de acreditación con la nueva versión de la norma NTP-ISO/IEC 17025:2017 y NTP ISO/IEC 17020:2012 otorgados por INACAL.
- Además logramos el segundo seguimiento del código PBIP “Protección de Buques de la Instalación Portuaria” a cargo de la APN “Autoridad Portuaria Nacional” con cero No Conformidades.
- Finalmente, el viernes 27 de noviembre de 2019 la empresa Lloyd's Register nos otorgó el reconocimiento por “18 year of quality and business excellence”, somos la primera empresa de las más de 100 que certifican con Lloyd's, en recibir este reconocimiento por tener 18 años continuos sosteniendo la certificación ISO 9001.



■ INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SIDERPERU está adoptando la innovación y la mentalidad digital para ofrecer a nuestros clientes productos y servicios de acero de la mejor calidad. Se están ejecutando proyectos de mejora continua tanto en las áreas productivas como en las áreas administrativas.

Los esfuerzos de mejorar de SIDERPERU se están materializando, se ha creado el área de Innovación y Transformación Digital, persiguiendo el propósito de facilitar que las personas adopten y acojan el cambio, la innovación y la tecnología para que estos se vuelvan parte de nuestro ADN como compañía, con el fin de impactar en nuestros colaboradores, en los resultados y los negocios y por supuesto en nuestros clientes, al entregarles el mejor producto con una experiencia única.

Los pilares fundamentales son una cultura de agilidad, nuevas formas de trabajar y una gestión centrada en los datos, utilizando la tecnología para habilitar formas distintas de hacer negocios y optimizar la forma en que se desempeñan todas las estructuras.

Para SIDERPERU, la innovación y la transformación digital son funciones permanentes y sostenibles que nos permitirán construir el futuro de la organización, desde hoy.

■ GERDAU - PROPÓSITO Y PRINCIPIOS CULTURALES

Desde el 2018 tuvimos un fuerte trabajo en el inicio de nuestro camino hacia la transformación cultural, ese camino nos llevó a simplificar nuestros elementos culturales, teniendo finalmente:

Nuestro Propósito: “Empoderar a las personas que construyen el futuro”.

Empoderar nos trae la idea de una responsabilidad compartida entre nosotros y todas las personas que son parte de nuestra red de relacionamiento.

Tener a las personas en el centro de nuestro propósito abre un camino enorme para cualquier cosa que queramos hacer en el futuro.

Es a través de ellas que nos transformamos y evolucionamos. Y cuando hablamos PERSONAS, hablamos de todas las personas que forman nuestra cadena de negocio, nuestro ecosistema: colaboradores, clientes, proveedores, accionistas, comunidades, socios.

Y hablar de futuro nos pone en posición de avanzar, de ir adelante, de ser protagonista del futuro que queremos construir.

IMPERATIVOS DE NEGOCIO:

- Actitud emprendedora para la construcción de modelos de negocios autosustentables.
- Líderes y equipos de alto desempeño.
- Ser globalmente competitivo.



NUESTROS PRINCIPIOS:

Que son la base de nuestro accionar en la empresa, cada principio define comportamientos esperados que complementan nuestro propósito.

- Seguridad en primer lugar.
- Cada cliente es único.
- Hacer lo correcto.
- Generar valor para todos.
- Aprender, desaprender y reaprender.
- Ambiente diverso e inclusivo.
- Todos somos líderes.
- Autonomía.
- Apertura.
- Simplicidad.

■ MEDIO AMBIENTE

Las operaciones de SIDERPERU cuentan con las correspondientes certificaciones ambientales aprobadas por la Autoridad Ambiental y el proceso de producción de acero que se desarrolla en la ciudad de Chimbote; cuenta además, con acreditación internacional ISO 14001 del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), así pues, los compromisos que devienen de estas certificaciones y acreditación, se ejecutan dentro de su alcance, cumpliendo con los plazos establecidos. Dentro de este contexto, en el año 2019 se realizaron acciones de mejora de las prácticas ambientales para continuar con la operación y mantenimiento de los sistemas de captación de emisiones, sistema de tratamiento y recirculación de aguas con vertimiento cero, el manejo ambiental del Humedal de SIDERPERU, la segregación y reaprovechamiento de residuos, entre otros.

El objetivo del SGA es garantizar que todo el proceso de producción del acero, desde la adquisición de materias primas hasta la entrega de productos a los clientes, sean amigables con el ambiente y tengan los controles ambientales aplicables.

Por otro lado, las campañas de monitoreo ambiental de 2019 mostraron resultados favorables en cuanto a la ejecución de las prácticas ambientales y confirmando la buena operación de los sistemas de captación de emisiones, de combustión con gas natural y de tratamiento y recirculación de agua (sistema con vertimiento cero y reaprovechamiento total del agua); los que, en su conjunto, aportan para que el entorno del complejo industrial se encuentre dentro de los estándares de calidad ambiental de aire, agua y ruido.

Adicionalmente, es preciso indicar que SIDERPERU está plenamente comprometido con el cuidado ambiental, es por ello que entre una de las acciones que realiza es mejorar la gestión de los recicladores metálicos, formalizándoles y capacitándolos para insertarlos como proveedores. Para SIDERPERU reciclar, aparte de ser una iniciativa de protección ambiental, también es parte de nuestra estrategia de negocios.



■ PERSONAS

SIDERPERU considera que las personas constituyen el recurso más importante y valioso de la compañía, siendo éstas fundamentales para cumplir nuestro propósito, son los artífices de los éxitos que la compañía logre, garantizando la existencia competitiva de la compañía en el mercado global.

A continuación se presenta la evolución del personal entre el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2019:

NÚMERO DE COLABORADORES - SIDERPERU					
TIPO	TIPO DE CONTRATO	AL 31 DIC. 2018	INGRESOS	RETIROS	AL 31 DIC. 2019
FUNCIONARIOS (EJECUTIVOS)	INDETERMINADO	61	5	18	48
	PLAZO FIJO	1	-	1	0
EMPLEADOS	INDETERMINADO	848	16	43	821
	PLAZO FIJO	50	33	19	64
TOTAL		960	54	81	933

■ CAPACITACIÓN

SIDERPERU ha desarrollado diversos programas de formación y capacitación para el desarrollo de sus colaboradores:

- En el 2019 logramos un indicador de 74.11 horas hombre de capacitación.
- Más de 70,669 horas de capacitación durante el 2019.
- 100% de colaboradores capacitados.
- Más de 17,490 horas en temas de Seguridad.
- 18% de las horas de capacitación son orientadas a la seguridad y salud del colaborador. Ejecución de programas: Gestión Comportamental, Ergonomía, Formación de Brigadas y cursos e-learning en seguridad.
- 3 cursos e-learning de seguridad desarrollados y realizados.



- 15 proyectos de mejora desarrollados al finalizar los programas de capacitación.
- 65% de los cursos fueron presencial y 6% de los cursos se desarrollaron de forma e-Learning.
- 62% de las horas de capacitación, orientadas a formación técnica en el trabajo.
- 89% de satisfacción en las capacitaciones.
- 78% de satisfacción en la eficacia de las capacitaciones.
- Software de capacitación permite ver en tiempo real los resultados de capacitación, siendo herramienta muy útil para nuestros gestores y colaboradores.
- Plataforma de capacitación con cursos e-learning hechos a la medida de nuestra empresa.
- **Programa de Auto - entrenamiento Mantenimiento:** Como parte del programa de auto entrenamiento que consta de 7 certificaciones para los mantenedores Mecánicos y 7 para Mantenedores Electricistas-Electrónicos, en el 2019 se realizó:
 - Mantenedores Mecánicos: Continúan en sus capacitaciones 112 colaboradores (certificación IV y V).
 - Electricistas-Electrónicos: 64 colaboradores terminaron el programa certificado a nombre de SENATI.
- **Programa de Formación de Especialista:** Finalizó el programa obteniendo 360 horas de capacitación técnica por colaborador, en alianza con SENATI y Tecsup. Se desarrollaron 8 proyectos de mejora con un buen impacto en la parte económica, ambiental y seguridad.
 - Especialistas en Mantenimiento: 23 colaboradores.
 - Especialistas en Automatización: 14 colaboradores.
- **Programa de Auto - entrenamiento Eléctrico - Electrónico Laminación Largos:** Se elaboró un programa de auto entrenamiento para operadores del área de Laminación Largos. Este programa consta de 04 certificaciones y está conformada por módulos presenciales y de autoestudio, al finalizar el programa los colaboradores realizan proyectos de mejora.
 - Certificación I: 26 colaboradores.
 - Certificación II: 51 colaboradores.
 - Certificación III: 24 colaboradores.
 - Certificación IV: 10 colaboradores.



- **Programa de Homologación de Soldadura:** Se capacitó y homologó a 8 colaboradores en soldadura, con la certificación AWS.
- **Proceso de Integración de colaboradores 2019:** Colaboradores nuevos: 12 integraciones culminadas.

■ CLIMA LABORAL

Promover y mantener un adecuado clima laboral es una labor importante dentro del desarrollo de personas, por lo cual continuamente se realizan proyectos para mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores y sus familiares, tales como:

- **Encuesta Opinión:** La encuesta de opinión evalúa la percepción que tienen los colaboradores sobre diversos temas como cultura, gestión, liderazgo, entrenamiento, procesos, etc. Para crear un ambiente de trabajo saludable, respetuoso y atractivo para todos; obtuvimos el 82% de favorabilidad.
- **Reconocimiento:** A través del Sistema de Reconocimiento Gerdau, se destacó los logros alcanzados de manera individual y en equipo. Así tenemos reconocimientos por destaqués por tiempo de servicio, programas participativos, récords en producción, en compra de suministro metálico, seguridad, y eventos personales como cumpleaños, nacimiento de hijos, etc.
- **Comunicación:** En el 2019 se mantuvo informado del acontecer de la empresa a todos los colaboradores a través de los canales de comunicación interna, reuniones cara a cara y diversas campañas locales y corporativas. Asimismo, se desarrollaron desayunos con el Director; una forma directa de comunicación con los colaboradores por áreas, donde se presentaron resultados operativos, financieros, proyectos de la Empresa y de sus respectivas áreas.
- Además, implementamos un nuevo espacio de comunicación “SIDERTalk” donde se comparten experiencias de vida con los colaboradores.
- **Programa “Puertas Abiertas” por áreas:** Con la finalidad de fortalecer la identificación del colaborador y su familia con la empresa, se realizaron visitas programadas, empezando con una charla informativa y recorrido por las instalaciones de nuestro complejo con el fin de que conozcan nuestro proceso productivo.
- **Beneficios:** En el 2019 se mejoró la gama de beneficios a nuestros colaboradores, generando convenios en salud, educación y bienestar, los cuales brindan descuentos en colegios, universidades y cadena de farmacias. Además, como iniciativa este año se desarrolló el Programa de Vacaciones divertidas.



- **Vacaciones divertidas:** Con la finalidad de fomentar el aprendizaje lúdico y creativo de los hijos de nuestros colaboradores, se ampliaron alternativas de talleres a través de convenios con instituciones que le permitieron mejorar el desarrollo de sus habilidades y destrezas.

Despertando Vocaciones: Alineado a nuestro propósito, se desarrolló este programa para los hijos de nuestros colaboradores que

- consiste en el desarrollo de diferentes talleres educativos, pruebas de test vocacional, taller de orientación vocacional y charla de líderes para padres e hijos.

■ SALUD OCUPACIONAL

En SIDERPERU cumplimos con las normativas de Salud Ocupacional exigidas por el gobierno peruano.

1. Programa de Reducción de la obesidad: más de 1200 consultas anuales y con un resultado de 66 obesos menos que en el 2018, reducción equivalente al 25% de la población con obesidad.
2. Programa de Fisioterapia laboral con una reducción de 646 días de ausentismo por lesiones osteomusculares con respecto al 2018.
3. Programa de Salud Mental: Incorporación de una psicóloga laboral con foco en riesgos psicosociales, exclusividad y manejo de hostigamiento.
4. Campaña de Vacunación contra la Influenza.
5. Actividades varias: Año a año se desarrollan diversas actividades que buscan integrar y fortalecer los lazos entre nuestros colaboradores:

San Eloy: Uno de los eventos más importantes del año es el campeonato deportivo San Eloy, el cual reúne más de diez disciplinas entre ellas: fútbol, vóley, natación, ajedrez, y muchas más; dentro de las cuales participan los familiares de los colaboradores.

Día del Padre: Este año reforzamos la importancia del deporte con los padres de familia mejorando nuestra calidad de vida, este tipo de actividades une más allá del trabajo, los acerca de manera amical y divertida.



■ RESPONSABILIDAD SOCIAL

Las prácticas de responsabilidad social siempre estuvieron presente en la historia de SIDERPERU. Creemos que el fortalecimiento de la sociedad es fundamental para el crecimiento de los negocios y para el desarrollo sostenible de las regiones del país. En ese sentido, dentro del marco de sus políticas de Responsabilidad Social, SIDERPERU en el 2019 nuevamente realizó proyectos en beneficio de la comunidad de Chimbote y de nuestro país, siendo un año de importante aporte y contribución con el desarrollo sostenible de nuestra ciudad de Chimbote y del Perú.

SIDERPERU guía sus relaciones por la ética, la transparencia y el respeto a las personas, estimulando a sus grupos de interés a actuar conforme a estos valores.

Nuestros proyectos atienden a nuestros grupos de interés:

1 | COMUNIDAD

- **Technical School:** Brinda 75 becas integrales al año en formación profesional técnica a jóvenes de escasos recursos económicos de la región, convirtiéndolos en técnicos de excelencia para su inserción en el mercado laboral industrial. A la fecha cuenta con más de 1,100 egresados. Se han modernizado los talleres de prácticas y continúa el convenio de doble titulación con SENATI; el modelo de aprendizaje es dual, teniendo la oportunidad los jóvenes de realizar prácticas en nuestro complejo industrial al finalizar su periodo de estudios.
- **Educación:** 5 jóvenes profesionales de diversas partes del mundo comparten sus conocimientos, costumbres y cultura con más de 1,000 alumnos pertenecientes a 10 colegios de Chimbote y Nuevo Chimbote. Desarrollo de talleres educativos brindando a los escolares criterios de tolerancia, entendimiento cultural, sostenibilidad y liderazgo.
- **1era. Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil:** Promovemos una Escuela de Formación Musical beneficiando a 100 niños y jóvenes. El proyecto es una alternativa en el desarrollo del arte y la cultura de la ciudad; se busca, además, contribuir con la erradicación del trabajo infantil. Luego de 9 años de trabajo, la Orquesta Sinfónica se ha convertido en el principal proyecto de Identidad Cultural de Chimbote.

2 | COLABORADORES

- **Programa de Voluntariado:** Los trabajadores también son parte del desarrollo de la comunidad, 364 de ellos han tenido la posibilidad de contribuir a la sociedad realizando tareas en beneficio de instituciones, se obtuvo un total de 1,768 horas de solidaridad y 8,000 personas beneficiadas en Chimbote. Un ejemplo son las charlas de "Orientación Vocacional" y la "Campaña Navideña", en ésta última, los colaboradores forman equipos de apoyo para recaudar juguetes y alimentos para los niños más necesitados.



Se muestra algunos datos respecto al programa de voluntariado del ejercicio 2019:

INDICADORES	N° DE PERSONAS
VOLUNTARIOS	364
PERSONAS BENEFICIADAS	8,788
HORAS DE VOLUNTARIADO	1,768
VOLUNTARIOS NUEVOS	108
INSTITUCIONES BENEFICIADAS	35
BECAS PROFESIONALES	75
RECONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL	1

3 | **CLIENTES**

- Constantemente se realizan charlas técnicas de construcción civil para fomentar las buenas prácticas en construcción civil a los trabajadores operativos: maestros de obra, albañiles y encofradores fierros; se capacita en seguridad en las nuevas construcciones de viviendas de acuerdo a normas técnicas.
- Charlas técnicas de carpintería metálica: tiene como objetivo fomentar las buenas prácticas para tornerar, doblar y soldar nuestros productos de acero (tubos y perfiles); con los cuales fabrican rejas para puertas y ventanas de viviendas, muebles metálicos, entre otras estructuras metálicas.
- En ánimos de que nuestros clientes se familiaricen con nuestro proceso de producción, en el año 2019 asistieron 390 personas a la planta de Chimbote. Esta actividad es muy valorada por nuestros socios comerciales.

4 | **PROVEEDORES**

- Desarrollo de recicladores metálicos: la chatarra es insumo primordial en el proceso productivo de SIDERPERU y existe una oportunidad significativa en cuanto a estándares de calidad de los recicladores; la compañía busca mejorar la gestión de estos socios, formalizarlos y capacitarlos para insertarlos a la cadena de proveedores de SIDERPERU.
- Durante el 2019 iniciamos nuestro proceso de homologación de proveedores de Suministros.
- Se envió la invitación a casi 80 proveedores y hasta el momento contamos con el 60% del total de invitados que han aceptado ser homologados en seguridad, calidad, finanzas y operaciones. El foco de este proceso es trabajar con empresas que cumplan todos los estándares así como SIDERPERU cumple al realizar trabajos seguros y de calidad.



5 | MEDIO AMBIENTE

- SIDERPERU mantiene el Proyecto “Sembrando Vida, sembrando árboles”, proyecto de arborización más importante de Chimbote, “Sembrando vida: siembra un árbol, cuida una vida” el cual tiene como objetivo preservar el medio ambiente, embellecer la ciudad y promover la conciencia ambiental. Se han sembrado más de 520,000 árboles desde el inicio del proyecto y con la participación de comités de reforestación de la comunidad, adicionalmente se ha implementado 6 biohuertos en colegios de Chimbote.

■ PROCESOS LEGALES

1. La Compañía enfrentó una demanda de Acción de Amparo del Sindicato de Trabajadores de la Planta Siderúrgica del Perú - SIDERPERU que solicitó se declare inaplicable y sin efecto legal para sus afiliados la omisión al cumplimiento del Convenio Colectivo de marzo de 1991 y se ordene a SIDERPERU pagarles determinados reajustes salariales. Contra dicha pretensión SIDERPERU solicitó la improcedencia de la demanda porque ese derecho no asiste a los referidos trabajadores y el Tribunal Constitucional declaró la improcedencia de la demanda, disponiendo que se remita la misma al juzgado de origen para que se tramite la causa en la vía ordinaria laboral, dentro de la cual la Compañía apeló de una primera resolución judicial, la misma que, luego de haber sido declarada nula por la Segunda Sala Laboral de Lima disponiéndose un nuevo pronunciamiento conforme a Ley, fue nuevamente resuelta por el mismo Juzgado en sentido desfavorable, habiendo sido esta sentencia oportunamente apelada por la Compañía. La Segunda Sala Laboral de Lima ha declarado nuevamente nula la sentencia apelada, disponiendo que los actuados sean remitidos otra vez al juzgado de origen para que éste emita nuevamente sentencia de primera instancia. El Juzgado Laboral de origen ha emitido nuevamente sentencia de primera instancia, declarando –ésta vez– infundada la demanda, decisión que ha sido materia de apelación encontrándose pendiente la elevación de los actuados a la Segunda Sala Laboral para una nueva emisión de sentencia de segunda instancia. La Gerencia y los asesores legales de la Compañía estiman que, finalmente, se resolverá la causa a favor de SIDERPERU.
2. Respecto a los procesos laborales en los que ex-trabajadores de la Compañía reclaman la aplicación exclusiva de los laudos arbitrales de fecha 15 y 20 de diciembre de 1993 que concluyeron las negociaciones colectivas de los años 1991 a 1993, la Sala de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema declaró a favor de la Compañía en el sentido que las actas o convenios colectivos de fechas 9 y 8 de marzo de 1994 sustituyen a los mencionados laudos arbitrales, respectivamente. Ante pronunciamiento puntual de la Corte Suprema de la República, la Compañía viene acreditando ante los juzgados laborales la debida representación de la dirigencia sindical que suscribió las referidas actas del 9 y 8 de marzo de 1994 y se han obtenido sentencias favorables en primera y segunda instancias en la Corte Superior de Justicia Del Santa. Asimismo, los recursos de casación interpuestos por los demandantes contra estas sentencias favorables a SIDERPERU vienen siendo declarados improcedentes por la Sala de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía cuenta con argumentos de hecho y de derecho para sostener que los procesos iniciados serán declarados a favor de la Compañía, como venían siendo resueltos sostenidamente los últimos años.



3. Como efecto de la Ley N° 27803 sobre ceses irregulares en empresas públicas durante la década de 1990-2000, sus modificatorias, Ley N° 29059 y Decreto Supremo No 013-2007-TR, se determinó que los plazos de prescripción y caducidad para la revisión, en sede judicial, de beneficios sociales, respecto de las tres primeras listas, se computan desde la fecha de publicación, en el Diario Oficial El Peruano, de la tercera lista de beneficiados, es decir, el 2 de octubre de 2004. En la actualidad, ambos plazos se encuentran vencidos.

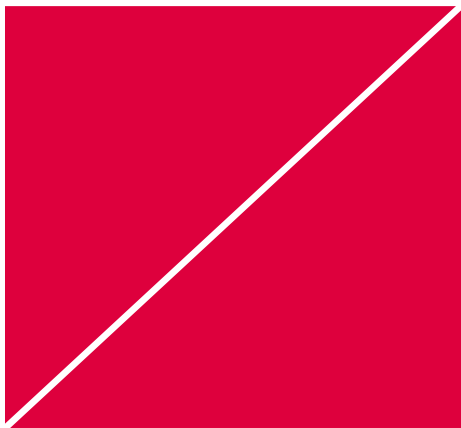
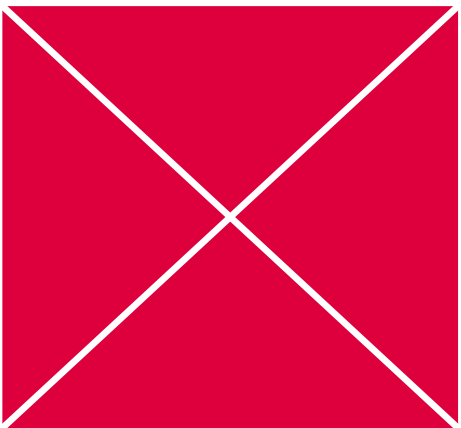
4. En conexión con las normas del párrafo precedente, el 5 de agosto de 2009 se publicó la cuarta lista sobre ceses irregulares en empresas públicas, incluyéndose en ella una relación de 163 ex trabajadores de la Compañía. En la actualidad, los plazos de prescripción y caducidad para la revisión, en sede judicial, de beneficios sociales, respecto de la cuarta lista, se encuentran vencidos. Finalmente, el 17 de agosto de 2017 se publicó la quinta lista sobre ceses irregulares en empresas públicas, incluyéndose en ella un grupo de ex trabajadores de la Compañía.

5. Conjuntamente con las pretensiones antes señaladas o de forma separada, los ex-trabajadores de la Compañía reclaman beneficios sociales, indemnizaciones y reintegros de naturaleza laboral.

6. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene registrados contablemente 1,248 procesos laborales en trámite. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía cuenta con argumentos de hecho y de derecho para sostener que existe considerable probabilidad que dichos procesos sean declarados, en su gran mayoría por número de casos y montos, a favor de la Compañía, como venían siendo resueltos sostenidamente en los últimos años; considerándose prudente establecer una provisión por concepto de capital de S/. 2'386,101 Soles.



SECCIÓN II



SECCIÓN II

■ INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

A diciembre 2019 la compañía mantiene una saludable y estable situación económica y financiera, adecuados indicadores de liquidez de modo que puede asumir sus obligaciones corrientes sin inconvenientes y también sigue conservando bajo nivel de endeudamiento; estas situaciones son producto de los favorables resultados obtenidos en los últimos años.

Se presentan algunos indicadores económicos y financieros que se desprenden de los Estados Financieros Auditados del ejercicio 2019 y 2018:

INDICADORES	2018		2019		VARIACIÓN
	MILES DE SOLES	%	MILES DE SOLES	%	
INGRESOS	1,580,684	100.0 %	1,578,074	100%	-0.2 %
UTILIDAD BRUTA	226,188	14.3 %	162,268	10.3%	-28.3 %
EBITDA	232,705	14.7 %	193,490	12.3 %	-16.9 %
UTILIDAD NETA	132,344	8.4 %	89,157	5.6 %	-32.6%

ACTIVOS TOTALES	1,827,516	100.0 %	1,826,779	100 %	0.0 %
PASIVOS TOTALES	376,306	20.6 %	411,779	22.5 %	9.4 %
PATRIMONIO	1,451,210	79.4 %	1,415,00	77.5 %	-2.5 %

RATIO DE LIQUIDEZ	3.57	3.42
PRUEBA ÁCIDA	2.46	2.34
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0.26	0.29
CAPITAL DE TRABAJO*	318,392	334,507

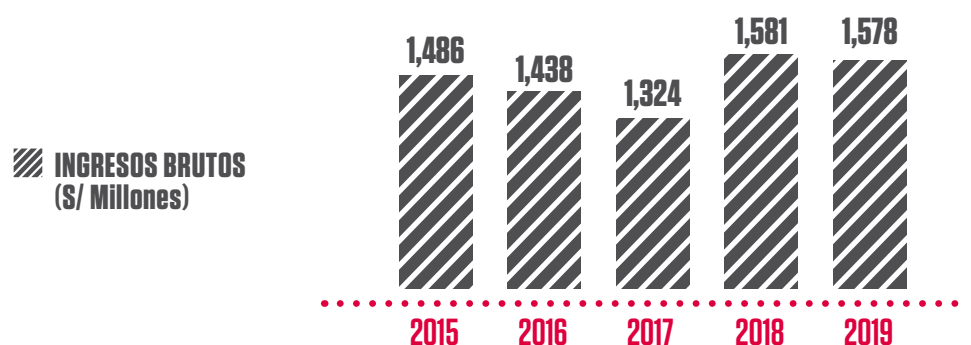
* Capital de Trabajo: Cuentas por Cobrar Comerciales + Inventarios - Cuentas por Pagar Comerciales, en miles de Soles.

SITUACIÓN ECONÓMICA

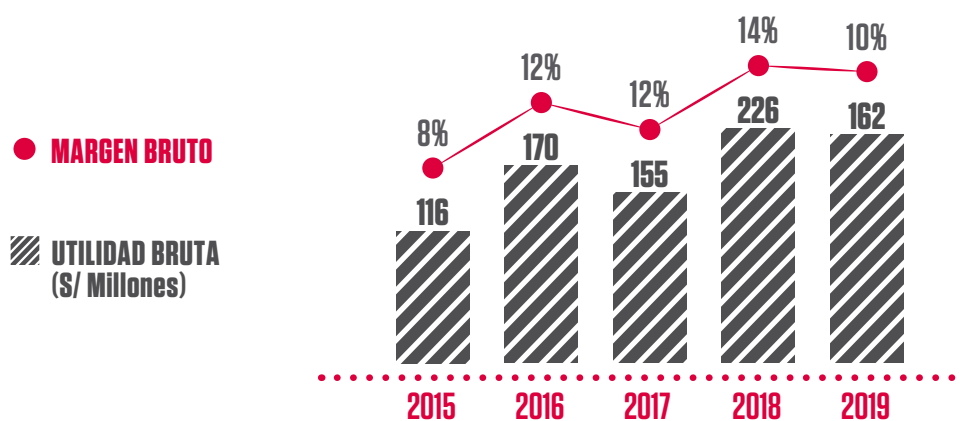
El nivel de ingresos durante el año 2019 no experimentó cambios en comparación al año anterior a pesar de haber registrado un mayor volumen de ventas, este mayor volumen comercializado se dio en un escenario con menores precios en el mercado local y extranjero, afectando el ingreso bruto por tonelada comercializada.



A continuación se presenta la evolución del nivel de ingresos en los últimos cinco años:



Por otro lado, durante el 2019 el costo de venta ascendió a S/ 1,416 millones, experimentando una variación de +4.5% respecto al costo reportado durante el 2018 asociada básicamente a la mayor venta de toneladas; sin embargo, la utilidad se vio afectada principalmente por el menor ingreso por tonelada comercializada.

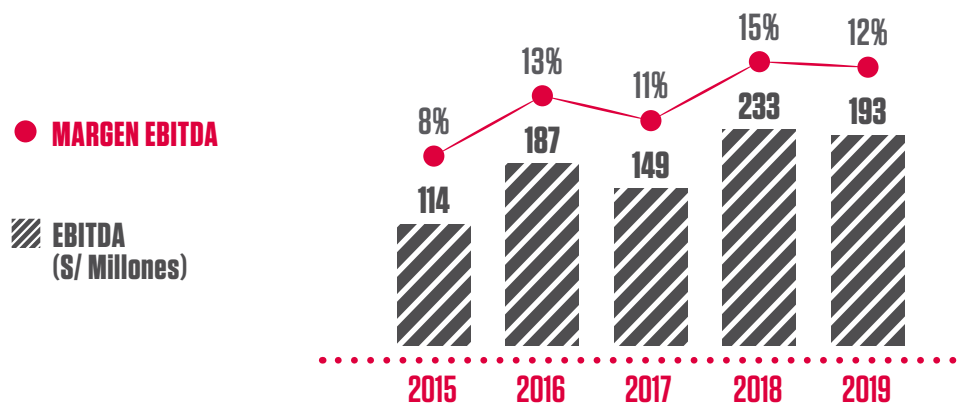


Durante el 2019 los gastos de ventas y distribución, en conjunto con los gastos de administración, ascendieron a S/ 51 millones y experimentaron un aumento de 6.4% respecto al ejercicio 2018 principalmente vinculado a los gastos incurridos en la campaña del lanzamiento del cambio de imagen y reposicionamiento de la marca SIDERPERU realizada en el mes de octubre 2019.

El EBITDA y Margen EBITDA resultante del año 2019 experimentó una reducción respecto al año 2018 básicamente por el menor ingreso por tonelada comercializada y por el impacto en costos de mayores precios materia prima importada consumida; sin embargo, es preciso indicar que SIDERPERU sigue mejorando sus procesos constantemente con el fin de reducir su estructura de costos y mejoras de sus indicadores de eficiencias operacionales.



A continuación se muestra la evolución del EBITDA y Margen EBITDA en los últimos años.



La Utilidad Neta del ejercicio 2019 fue S/ 89 millones y experimentó una reducción significativa respecto al su homólogo 2018 principalmente por la menor utilidad bruta asociada a una reducción del ingreso por tonelada, mayores costos de materia prima importada y por la pérdida cambiaria generada por la posición neta en moneda extranjera y la evolución del tipo de cambio en el año, que generaron una pérdida neta de S/9 millones.

SITUACIÓN FINANCIERA

El Capital de Trabajo (calculado como “Cuentas por Cobrar Comerciales + Inventarios - Cuentas por Pagar Comerciales - Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas”) al cierre 2019 fue S/335 millones y experimentó un aumento de S/16 millones respecto al 2018 explicado mayormente por el aumento del saldo de cuentas por cobrar en S/25 millones, mayor nivel de inventarios en S/14 millones pero compensados parcialmente con el aumento neto en S/23 millones de las cuentas indicadas del pasivo (Cuentas por Pagar Comerciales y Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas). Este nivel de capital de trabajo, a pesar del incremento, se mantiene dentro del ciclo financiero planificado del negocio.

De otro lado, la sociedad mantiene holgado nivel de liquidez, la razón corriente pasó de 3.6 en diciembre 2018 a 3.4 para diciembre 2019; inclusive la prueba ácida (es decir, la no consideración de los inventarios como parte del activo corriente) en los periodos indicados fue 2.4, lo cual refleja la capacidad de la compañía para cubrir en más de dos veces sus obligaciones corrientes sólo con sus cuentas por cobrar y la caja disponible.

En cuanto al nivel de endeudamiento, SIDERPERU mantiene bajo nivel de endeudamiento, el ratio (Pasivo/Patrimonio) del ejercicio 2019 resultó 0.29 sin presentar cambios significativos respecto al diciembre 2018, mostrando gran fortaleza patrimonial. Asimismo, la sociedad no reporta obligaciones financieras (créditos directos). Esta situación corresponde a las decisiones de la gerencia para mantener una estructura de financiamiento acorde con su planificación financiera.

En cuanto a su estructura patrimonial, a diciembre 2019 el Patrimonio asciende a S/ 1,415 millones y representó una reducción de 2% respecto a diciembre 2018 básicamente explicado por el pago de dividendos de S/125 millones, pero compensada con la utilidad generada durante el 2019.

Es pertinente indicar que el 11 de diciembre de 2019 se llevó a cabo una Sesión de Directorio en la que se convocó a la Junta General de Accionistas para, entre otros temas, proponer la reducción del capital social en S/340 millones, situación que no afectaría la posición financiera de la compañía ni comprometería los planes de desarrollo de SIDERPERU que asegurarán su crecimiento sostenido, por el contrario, se debe a la fortaleza financiera de la sociedad y está amparada por las disposiciones legales.

SIDERPERU continuará realizando las inversiones necesarias para asegurar la mayor productividad y eficiencia operativa de sus activos, así como para evaluar constantemente inversiones de aumento de capacidad o diversificación de su línea productiva.

■ ADMINISTRACIÓN

A diciembre 2019 la compañía mantiene una saludable y estable situación económica y financiera, adecuados indicadores de liquidez de modo que puede asumir sus obligaciones corrientes sin inconvenientes y también sigue conservando bajo nivel de endeudamiento; estas situaciones son producto de los favorables resultados obtenidos en los últimos años.

Se presentan algunos indicadores económicos y financieros que se desprenden de los Estados Financieros Auditados del ejercicio 2019 y 2018:

DIRECTORES TITULARES
LESLIE HAROLD PIERCE DIEZ CANSECO
JUAN BORJA RUBIO
JUAN PABLO GARCÍA BAYCE*

** Durante el ejercicio 2019 el Gerente General y además Director Ejecutivo fue el Sr. Juan Pablo García Bayce y desde el 01 de enero del 2020 es el Sr. Aldo Tapia Castillo.*

■ DIRECTORES TITULARES

LESLIE HAROLD PIERCE DIEZ CANSECO

Graduado en economía en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se ha desempeñado en diversas funciones, resaltando los cargos como Gerente General de Alicorp S.A.A. Adicionalmente también integra el Directorio Celima, Grupo Romero, Maquinarias SA, Latina Televisión, entre otros.



Desde el 20 de agosto de 2012 es miembro del Directorio de Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. – SIDERPERÚ y desde el 10 de abril de 2013 es Presidente del Directorio de Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. – SIDERPERÚ. Director independiente.

JUAN BORJA RUBIO

Graduado en ingeniería mecánica eléctrica. Con MBA de la Universidad de ESAN. Adicionalmente tiene especialización en fundición de metales ferrosos y no ferrosos de la Federación de Industrias Británicas, en Gran Bretaña, Estudió en el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) y cursó el Programa para Directores de Empresas de EY-Universidad de Piura.

Se ha desempeñado, entre otras funciones, como miembro de directorios de diversas instituciones tanto del sector público como del privado, destacando los cargos de director de Banco Continental, Minas Huarón, Empresa Nacional de Ferrocarriles, entre otras. Desde el 11 de enero de 2007 es miembro del Directorio de Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. – SIDERPERÚ. Director independiente.

JUAN PABLO GARCÍA BAYCE (DIRECTOR EJECUTIVO HASTA EL 31/12/2019)

Graduado en Ingeniería química de la Universidad de la República de Montevideo – Uruguay, con MBA de Stanford University y cursos sobre Transformación Digital y Gobierno Corporativo en IMD Business School, Suiza.

Desde marzo de 1994 se ha desempeñado en diversas funciones dentro de GERDAU, destacando sus cargos de Gerente de Acería en Knoxville GERDAU AMERISTEEL y Gerente Industrial de GERDAU LAISA en Uruguay. Posteriormente, en enero 2013 asumió la posición de Gerente General y Director Ejecutivo en SIDERPERU hasta el 31 de diciembre del 2020.

■ **DIRECCIÓN EJECUTIVA**

GERENTE GENERAL

JUAN PABLO GARCÍA BAYCE (DIRECTOR EJECUTIVO HASTA EL 31/12/2019)

Graduado en Ingeniería química de la Universidad de la República de Montevideo – Uruguay, con MBA de Stanford University y cursos sobre Transformación Digital y Gobierno Corporativo en IMD Business School.

Desde marzo de 1994 se ha desempeñado en diversas funciones dentro de GERDAU, destacando sus cargos de Gerente de Acería en Knoxville GERDAU AMERISTEEL y Gerente Industrial de GERDAU LAISA en Uruguay. Posteriormente, en enero 2013 asumió la posición de Gerente General y Director Ejecutivo en SIDERPERU hasta el 31 de diciembre del 2020.

GERENTE DE OPERACIONES

ALDO TAPIA CASTILLO (HASTA EL 31/12/2019)

Ingeniero Industrial de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Magister en Administración Estratégica de Empresas de CEMTRUM y Certificado por el Advanced Management Program de la Universidad de Columbia en Estados Unidos, cursó el Programa Internacional Alta



Dirección - PIAD, en la Universidad Adolfo Ibañez y en el 2019 realizó estudios de Transformación Digital en el Massachusetts Institute of Technology.

Inició su carrera en SIDERPERU en el año 2008 como Gerente de Ventas Industria y Minería, en enero de 2017 asumió la posición de Gerente de Logística y en enero 2019 ocupó la posición de Gerencia de Operaciones. Un año después, desde enero 2020 es el actual Gerente General y Director Ejecutivo.

GERENTE COMERCIAL

CARLOS DANIEL MARTÍNEZ MESINAS

Ingeniero Industrial graduado en la Universidad de Lima en 1986. Egresado del Programa de Desarrollo para Directivos de la Universidad de Piura. Su experiencia profesional la ha desarrollado principalmente en el área comercial, laborando en el grupo Armco Perú entre los años 1987 y 1996, inmediatamente después ingresó a laborar en la compañía, asumiendo su actual cargo de Gerente Comercial de SIDERPERU.

GERENTE FINANCIERO

ALEJANDRO FRANKLIN QUINTANA CARDOZO

Contador Público graduado en la Universidad de la República Oriental Del Uruguay, cuenta Post Grado en Finanzas Corporativas en la Universidad Católica del Uruguay, AMP Advanced Management Program en ESADE Business and Law School (España, Estados Unidos) y Global Growth Strategy and International Business Certificate - The Wharton School.

Inició su carrera en GERDAU en el año 1993, se desempeñó en las áreas de Finanzas, Contabilidad, Costos, Impuestos y Administración; en enero 2011 ocupó el cargo de Gerente Administrativo y Financiero en Gerdau Uruguay y posteriormente, en enero 2017, asumió la posición de Gerente Financiero y Controller de SIDERPERU y GERDAU Chile (en GERDAU Chile hasta noviembre 2018).

GERENTE LEGAL

ANDRÉS MARTÍN BALTA CHIRINOS

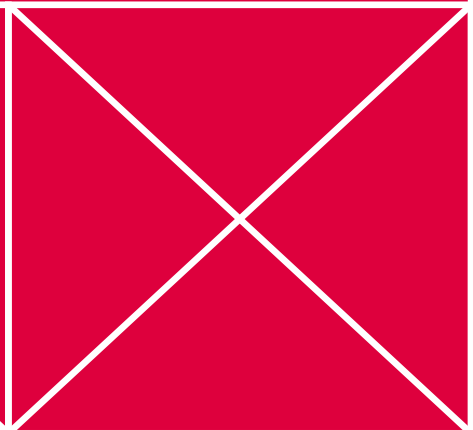
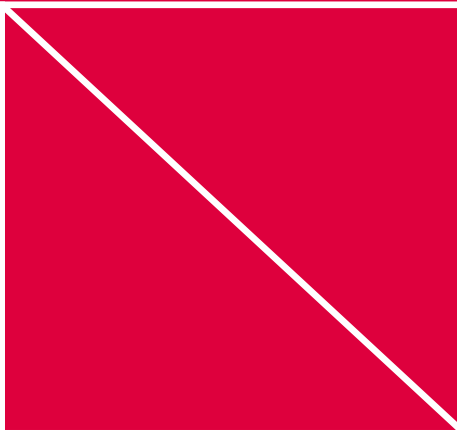
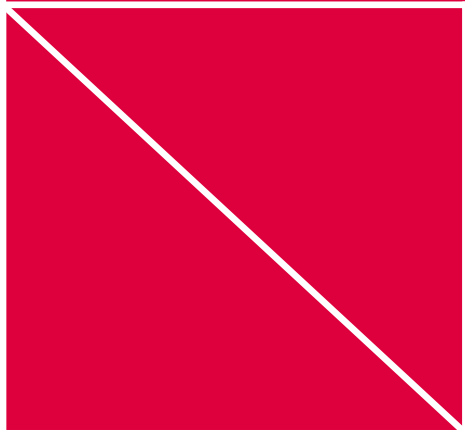
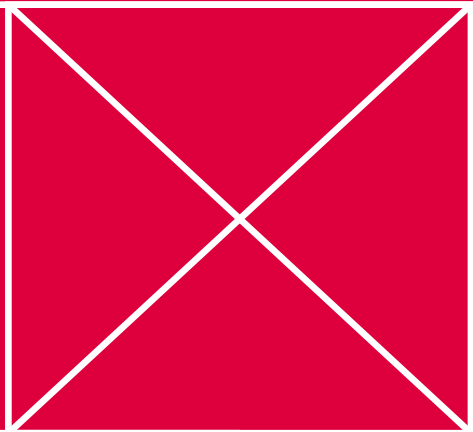
Abogado graduado en la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, completó cursos de Economía y Contabilidad en Xavier University, así como Cursos de Extensión de Derecho en la University of Cincinnati, ambas en Ohio-USA. Jefe del Departamento Legal del Grupo CARSA entre 1989 y 1991. Entre 1993 y 1994 fue Socio Titular del Estudio de Abogados Chirinos Soto. Posteriormente, entre los años 1994 y 2000, fue Sub-Gerente de la División Legal Central de Banco Wiese Ltda.

En febrero de 2000 se incorporó a SIDERPERU para asumir la Gerencia Legal.

Como actividades adicionales, Andrés escribe en Diario Perú 21 sobre diversos temas asociados al derecho, economía y actualidad



SECCIÓN III



SECCIÓN III

■ RESPONSABILIDAD POR INFORMACIÓN FINANCIERA

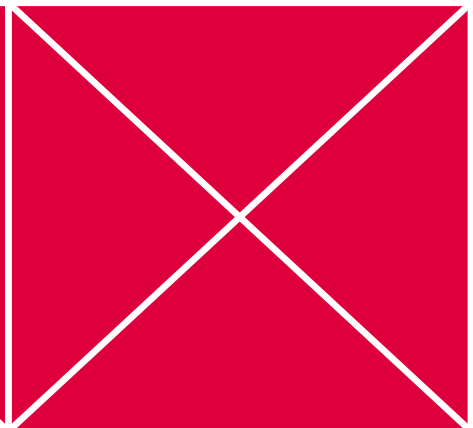
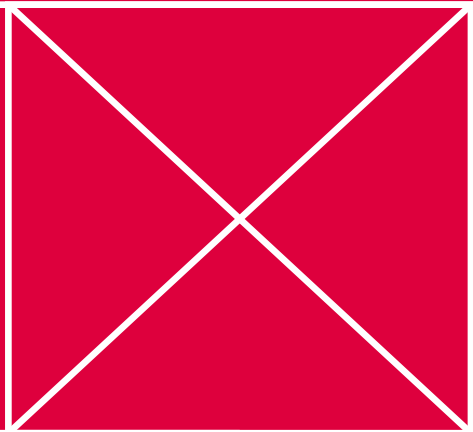
SIDERPERÚ declara que no hubo cambios en los responsables por la elaboración de la información financiera.

■ AUDITORES EXTERNOS CONTABILIDAD

Por acuerdo de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2019, para la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2019, se nombró a los señores Caipo y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de KPMG International.



SECCIÓN IV



SECCIÓN IV

■ ANEXOS

DATOS GENERALES

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL	Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A.
RUC	2040288549
CIU	2731
OBJETO SOCIAL	Fundición de Hierro y de Acero
DIRECCIÓN	Av. Juan de Arona N° 151, Torre B, Piso 5
DISTRITO	San Isidro
TELÉFONO	(01) 618 - 6868 // Fax 618 - 6873

REGISTRO COMO S.A.A.

FICHA	0002349 (P.E. 11002338)
ASIENTO	1 - A
FECHA	02 - 12 - 1998
LUGAR	Lima

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO ECONÓMICO

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

CAPITAL SOCIAL	S/. 1, 227, 918, 383.00
CAPITAL SUSCRITO	S/. 1, 227, 918, 383.00
CAPITAL PAGADO	S/. 1, 227, 918, 383.00
CAPITAL ADICIONAL SUSCRITO	-
CAPITAL ADICIONAL PAGADO	S/. 82,999,988.25
FECHA	11 de Noviembre de 2013

NÚMERO TOTAL DE ACCIONES	1, 227, 918, 383
VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN	S/1.00
CLASES DE ACCIONES EMITIDAS	Comunes



ESTRUCTURA ACCIONARIA

Al 31 de diciembre de 2019 la estructura societaria es la siguiente:

ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN	NACIONALIDAD	GRUPO ECONÓMICO
GERDAU S.A.	90.03 %	BRASILEÑA	GRUPO GERDAU
OTROS	9.97 %		
TOTAL	100.00 %		

Asimismo, la distribución de las acciones con derecho a voto se detalla a continuación:

TENENCIA	NÚMERO DE ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
MENOR A 1%	1959	8.72 %
ENTRE 1% Y 5%	1	1.25 %
MAYOR A 90%	1	90.03 %
TOTAL	1961	100.00 %

ACCIÓN: SIDERC1

Las acciones de SIDERPERÚ se encuentran inscritas en la Bolsa de Valores de Lima, correspondiéndoles la siguiente codificación de acuerdo al Sistema de Codificación Internacional ISIN (International Securities Identification Number):

CÓDIGO ISIN	PEP531001001
PARTICIPACIÓN	SIDERC1

Durante el año 2019 se registraron las siguientes cotizaciones:

EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A.

RENTA VARIABLE

CÓDIGO ISIN	NEMÓNICO	AÑO - MES	COTIZACIONES 2019				PRECIO PROMEDIO S/.
			APERTURA (S/.)	CIERRE (S/.)	MÁXIMA (S/.)	MÍNIMA (S/.)	
PEP531001001	SIDERC1	2019-01	0.54	0.62	0.62	0.54	0.58
PEP531001001	SIDERC1	2019-02	0.62	0.70	0.72	0.62	0.67
PEP531001001	SIDERC1	2019-03	0.70	0.88	0.90	0.69	0.77
PEP531001001	SIDERC1	2019-04	0.90	0.89	0.94	0.83	0.89
PEP531001001	SIDERC1	2019-05	0.87	0.67	0.88	0.67	0.77
PEP531001001	SIDERC1	2019-06	0.65	0.71	0.72	0.62	0.68



CÓDIGO ISIN	NEMÓNICO	AÑO - MES	COTIZACIONES 2019				PRECIO PROMEDIO S/.
			APERTURA (S/.)	CIERRE (S/.)	MÁXIMA (S/.)	MÍNIMA (S/.)	
PEP531001001	SIDERC1	2019-07	0.72	0.64	0.72	0.64	0.67
PEP531001001	SIDERC1	2019-08	0.64	0.53	0.65	0.51	0.57
PEP531001001	SIDERC1	2019-09	0.53	0.57	0.59	0.53	0.56
PEP531001001	SIDERC1	2019-10	0.52	0.68	0.69	0.52	0.65
PEP531001001	SIDERC1	2019-11	0.68	0.70	0.70	0.63	0.66
PEP531001001	SIDERC1	2019-12	0.70	0.89	0.90	0.67	0.81

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE RESULTADOS

Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. - SIDERPERÚ

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y de 2018.

MILES DE SOLES	NOTA	2019	2018
CAPITAL SOCIAL	21	1,578,074	1,580,684
CAPITAL SUSCRITO	22	(1,415,806)	(1,354,496)
CAPITAL PAGADO		162,268	226,188
INGRESOS (GASTOS) DE OPERACIÓN:			
GASTOS DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN	23	(19,449)	(16,844)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	24	(31,537)	(31,074)
PROVISIÓN POR PÉRDIDA CREDITICIA ESPERADA	8	(223)	(446)
OTROS INGRESOS	26	25,159	10,338
OTROS GASTOS	27	(2,619)	(8,423)
		(28,669)	(46,449)
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		134,599	179,739
INGRESOS (GASTOS) DE FINANCIEROS:			
INGRESOS FINANCIEROS	28	12,845	7,468
GASTOS DE FINANCIEROS	29	(671)	(4)
DIFERENCIA EN CAMBIO, NETA	8	(8,653)	4,668
		3,521	12,132
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS		137,120	191,871
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	19	(47,963)	(59,527)
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO		89,157	132,344
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-	-
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES		89,157	132,344
GANANCIA BÁSICA POR ACCIÓN	31	0.073	0.108



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. - SIDERPERÚ

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2019 y de 2018.

EN MILES DE SOLES	NOTA	2019	2018
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	7	579,929	560,344
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	8	249,656	224,375
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10	84,855	108,154
IVENTARIO	11	419,048	405,120
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1,333,488	1,297,993
ACTIVOS NO CORRIENTES			
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10	912	912
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	12	482,685	527,356
ACTIVO POR DERECHO DE USO	13	8,272	-
INTANGIBLES		1,422	1,255
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		493,291	529,523
TOTAL ACTIVOS		1,826,779	1,827,516

EN MILES DE SOLES	NOTA	2019	2018
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	15	145,799	172,505
CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS	9	188,398	138,598
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	16	54,207	52,412
PASIVOS POR ARRENDAMIENTO	17	2,229	-
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		390,633	363,515
PASIVOS NO CORRIENTES			
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	14	14,814	12,791
PASIVOS POR ARRENDAMIENTO	17	6,332	-
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		21,146	12,791
TOTAL PASIVOS		411,779	376,306
PATRIMONIO			
	18		
CAPITAL SOCIAL		1,227,918	1,227,918
PRIMA DE EMISIÓN		83,000	83,000
OTRAS RESERVAS DE CAPITAL		14,925	995
RESULTADOS ACUMULADOS		89,157	139,297
TOTAL PATRIMONIO		1,415,000	1,451,210
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1,826,779	1,827,516

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. - SIDERPERÚ

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y de 2018.

EN MILES DE SOLES	NÚMERO DE ACCIONES COMUNES	CAPITAL SOCIAL (NOTA 18.A)	PRIMA DE EMISIÓN (NOTA 18.B)	OTRAS RESERVAS DE CAPITAL (NOTA 18.C)	RESULTADOS ACUMULADOS (NOTA 18.D)	TOTAL
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2018	1,227,918,383	1,227,918	83,000	995	6,953	1,318,866
RESULTADO DEL PERIODO	-	-	-	-	132,344	132,344
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO	-	-	-	-	132,344	132,344
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	1,227,918,383	1,227,918	83,000	995	139,297	1,451,210
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2019	1,227,918,383	1,227,918	83,000	995	139,297	1,451,210
RESULTADO DEL PERIODO	-	-	-	-	89,157	89,157
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO	-	-	-	-	89,157	89,157
ASIGNACIÓN A RESERVA LEGAL	-	-	-	13,930	(13,930)	-
PAGO DE DIVIDENDOS	-	-	-	-	(125,367)	(125,367)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	1,227,918,383	1,227,918	83,000	14,925	89,157	1,415,000



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. - SIDERPERÚ

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y de 2018

EN MILES DE SOLES	NOTA	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
COBRANZAS POR VENTA A CLIENTES		1,552,782	1,557,291
PAGOS A PROVEEDORES		(1,193,496)	(1,068,502)
PAGOS A PERSONAL		(135,633)	(131,589)
OTROS PAGOS NETOS APLICADAS A LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(9,600)	(13,827)
FLUJO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		214,053	343,373
PAGO DE IMPUESTOS A LAS GANANCIAS		(44,574)	(7,015)
FLUJO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		169,479	336,358
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
COBRO DE INTERESES POR DEPÓSITOS A PLAZO		12,489	6,991
COMPRA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		(25,210)	(15,194)
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(12,721)	(8,203)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
PAGO DE DIVIDENDOS	18.D	(125,367)	-
PAGO DE PASIVOS POR ARRENDAMIENTO	30	(3,153)	-
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(128,520)	-
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		28,238	328,155
EFFECTO DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO MANTENIDO		(8,653)	4,669
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL 1 DE ENERO		560,344	227,520
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE		579,929	560,344
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD CON EL EFECTIVO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO		89,157	132,344
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD CON EL EFECTIVO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
ESTIMACIÓN PARA DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	8	223	446
ESTIMACIÓN PARA DETERIORO DE INVENTARIOS		-	986
INGRESO POR INTERESES DE DEPÓSITOS A PLAZO	28	(12,489)	(6,991)
DIFERENCIA EN TIPO DE CAMBIO Y OTROS AJUSTES		10,955	(4,668)
COSTOS DE BAJA DE ACTIVOS		-	1,073
DEPRECIACIÓN	12	69,823	46,261
AMORTIZACIÓN		(167)	360
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS DIFERIDO	19	2,023	15,580
CAMBIOS EN:			
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES		(25,292)	(24,057)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		23,299	38,666
INVENTARIOS		(12,942)	11,713
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES		(26,706)	65,671
CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS		49,800	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1,795	58,974
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		169,479	336,358



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas

Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. - SIDERPERÚ

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. - SIDERPERÚ (La Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2019 y de 2018, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados depende del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

OPINIÓN

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. - SIDERPERÚ al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

ASUNTO DE ÉNFASIS

Según se indica en la Nota 10.A de los estados financieros adjuntos, la Compañía continúa con el proceso de controversia y gestiones de cobro de las cuentas por cobrar a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria incluida en el rubro de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, respecto de la devolución del impuesto mínimo a la renta de 1996 y han presentado un recurso de apelación a fin de obtener el cumplimiento total de la resolución del tribunal fiscal, confirmada mediante sentencia casatoria del poder judicial. El resultado final de este asunto no puede determinarse en la actualidad por lo que los estados financieros adjuntos no incluyen ajuste alguno que pudiera surgir de la resolución correspondiente. Nuestra opinión no se modifica con relación a este asunto.

Lima, Perú

21 de febrero de 2020

Refrendado por:



Juan Carlos Mejía C. (Socio)
C.P.C. Matrícula N° 01-25635



CONTACTOS

RELACIÓN CON INVERSIONISTAS:

AV. JUAN DE ARONA Nº151, TORRE B, PISO 5, SAN ISIDRO – LIMA.
CORREO ELECTRÓNICO: RI.SIDERPERU@SIDER.COM.PE
TELÉFONO OFICINA: 51 – 1 – 618-6868

CONTACTO DE VENTAS

VENTAS A CONSTRUCTORAS:

TELÉFONO OFICINA: 51 – 1 – 618-6868 (Anexo 3367)
TELÉFONO DELULAR: 00 – 51 – 989 240 060

VENTAS A DISTRIBUIDORES Y FERRETEROS:

TELÉFONO OFICINA: 51 – 1 – 618-6868 (Anexo 3222)
TELÉFONO OFICINA: 51 – 1 – 618-6868 (Anexo 3555)

VENTAS A EMPRESAS INDUSTRIALES Y MINERAS:

TELÉFONO OFICINA: 51 – 1 – 618-6868 (Anexo 3332)
TELÉFONO CELULAR: 00 – 51 – 989 235 706

VENTAS A CONSTRUCTORAS:

TELÉFONO DE LIMA: 51 – 1 – 618-6868 (Anexo 3334)
TELÉFONO DE LIMA: 51 – 1 – 618-6868 (Anexo 3445)
TELÉFONO DE CHIMBOTE: 51 – 43 – 483 000 (Anexo 3520)

